

ACUERDO No. 344

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2019”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 19 de diciembre de 2018, aprobó mediante el Acuerdo No. 337 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2019, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual fue modificado mediante el Acuerdo No. 341 del 1 de abril de 2018 y el Traslado Interno No. 001 del 25 de abril de 2019.

Que de conformidad con el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, corresponde al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero autorizar ajustes al presupuesto.

Que se hace necesario adicionar el presupuesto de ingresos por concepto de Recuperación de Gastos y Devolución de Ingresos en 2019, de acuerdo con las ejecuciones observadas en las devoluciones de ingresos por correcciones realizadas por las empresas palmeras, en atención a los informes presentados por la Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros; hace parte del presente acuerdo la certificación expedida por la auditoría de los Fondos Parafiscales.

Que por lo expuesto, se hace necesario adicionar el rubro de Recuperación de Gastos y Devolución de Ingresos por valor de \$4,7 millones.

Que en concordancia con el *“Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”*, aprobado mediante Resolución No. 09554 del 1° de noviembre de 2000 del MADR, se presenta a consideración del Comité Directivo, un ajuste al presupuesto de la vigencia 2019.

En virtud de lo anterior,



ACUERDO No. 344

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2019”

Pág. 2

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar en el presupuesto de ingresos por Recuperación de gastos y devolución de ingresos la suma de cuatro millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos moneda corriente (\$4.673.438), para un presupuesto ajustado de ingresos de sesenta y siete mil quinientos noventa millones novecientos sesenta mil novecientos cincuenta y siete pesos moneda corriente (\$67.590.960.957), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2019 AC 337 19-Dic-2018	Ajuste Acuerdo N° 341 01-abr-2019	Traslado Interno 001 25-abr-2019	Ajuste Acuerdo N° 344 27-jun-2019	Presupuesto 2019 ajustado
INGRESOS					
Superávit de vigencias anteriores	12.832.781.292	2.443.625.293			15.276.406.585
Cuota Fomento Palmero	51.070.868.000				51.070.868.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	703.194.808				703.194.808
Rendimientos financieros	535.818.126				535.818.126
Recuperación de gastos y devolución de ingresos				4.673.438	4.673.438
TOTAL INGRESO	65.142.662.226	2.443.625.293	0	4.673.438	67.590.960.957

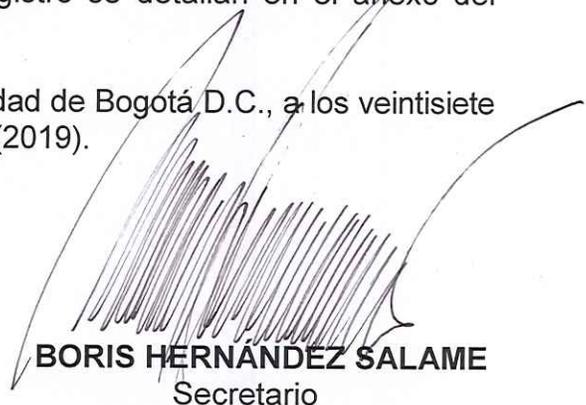
ARTÍCULO SEGUNDO. Con base en anterior Artículo, la reserva para futuras inversiones y gastos queda en ocho mil ochocientos cuarenta y seis millones cientos setenta y nueve mil seiscientos ochenta y un pesos moneda corriente (\$8.846.179.681).

El resumen de los ajustes aprobados y su registro se detallan en el anexo del presente Acuerdo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).




MARCELA URUEÑA GÓMEZ
 Presidenta


BORIS HERNÁNDEZ SALAME
 Secretario



ACUERDO No. 344
“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2019”

Pág. 3

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto 2019 AC 337 19-Dic-2018	Ajuste Acuerdo N° 341 01-abr-2019	Traslado Interno 001 25-abr-2019	Ajuste Acuerdo N° 344 27-jun-2019	Presupuesto 2019 ajustado
INGRESOS					
Superávit de vigencias anteriores	12.832.781.292	2.443.625.293			15.276.406.585
Cuota Fomento Palmero	51.070.868.000				51.070.868.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	703.194.808				703.194.808
Rendimientos financieros	535.818.126				535.818.126
Recuperación de gastos y devolución de ingresos				4.673.438	4.673.438
TOTAL INGRESO	65.142.662.226	2.443.625.293	0	4.673.438	67.590.960.957
EGRESOS					
Servicios personales	456.605.400	0	0	0	456.605.400
Sueldos	223.862.980				223.862.980
Vacaciones	8.817.620				8.817.620
Prima legal	13.560.770				13.560.770
Cesantías	13.560.770				13.560.770
Intereses/ Cesantías	1.627.290				1.627.290
Seguros y/o fondos privados	42.154.300				42.154.300
Cajas de compensación	7.878.190				7.878.190
Aportes ICBF SENA	9.847.740				9.847.740
Honorarios	135.295.740				135.295.740
Gastos generales	646.694.076	0	0	0	646.694.076
Materiales y suministros	3.187.150				3.187.150
Transportes fletes y acarreos	10.706.900				10.706.900
Capacitación	3.000.000				3.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	237.938.820		-17.000.000		220.938.820
Comisiones y gastos bancarios	8.142.180				8.142.180
Viáticos y gastos de viaje	64.000.000				64.000.000
Alquiler maquinaria y equipo	8.257.760				8.257.760
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.821.580				1.821.580
Arrendos	49.839.330				49.839.330
Sistematización	161.151.165		17.000.000		178.151.165
Cuota de control fiscal	86.340.691				86.340.691
Comité Directivo	12.308.500				12.308.500
Subtotal gastos personales y generales	1.103.299.476	0	0	0	1.103.299.476
Contraprestación por administración	5.107.086.800			0	5.107.086.800
Inversión					
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	18.183.945.000	0	0	0	18.183.945.000
Sanidad de la palma	8.762.490.000				8.762.490.000
Mejoramiento genético de la palma	9.421.455.000				9.421.455.000
Programa para incrementar la productividad	16.525.354.000	0	0	0	16.525.354.000
Productividad de la palma	5.364.883.000				5.364.883.000
Extensión	11.160.471.000				11.160.471.000
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	7.809.489.000	0	0	0	7.809.489.000
Valor Agregado	2.998.463.000				2.998.463.000
Mercadeo Estratégico	3.309.416.000				3.309.416.000
Gestión y defensa comercial	1.501.610.000				1.501.610.000
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	3.218.785.000	0	0	0	3.218.785.000
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	3.218.785.000				3.218.785.000
Programa sectorial de difusión y competitividad	6.796.822.000	0	0	0	6.796.822.000
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	6.796.822.000				6.796.822.000
TOTAL INVERSIÓN	52.534.395.000	0	0	0	52.534.395.000
TOTAL EGRESOS	58.744.781.276	0	0	0	58.744.781.276
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	6.397.880.950	2.443.625.293	0	4.673.438	8.846.179.681
Resumen inversión por ejecutor					
CENIPALMA	37.707.762.000	0	0	0	37.707.762.000
FEDEPALMA	14.826.633.000	0	0	0	14.826.633.000
TOTAL	52.534.395.000	0	0	0	52.534.395.000

 FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL

